

IV. EL NUEVO ROL DEL PROFESOR EN LOS NUEVOS ENTORNOS TECNOLÓGICOS

Después de las precisiones que acabamos de hacer y de acuerdo con las experiencias del trabajo de los docentes en entornos tecnológicos, Gisbert, M. (2002) destaca tres ámbitos de cambio fundamentales para el docente:

- La comunicación: el profesor, en espacios tecnológicos, debe cambiar su forma de comunicación síncrona por la comunicación asíncrona en el espacio digital.
- Las estrategias metodológicas: Los espacios tecnológicos requieren metodologías más dinámicas y participativas, para que todos los participantes en el proceso de enseñanza – aprendizaje puedan sentirse integrantes y miembros del grupo.
- La función informadora: Ni los docentes ni las instituciones formales de educación pueden pretender poseer toda la información. De esta forma, el rol del docente cambiará y pasará a ser, de poseedor de la información a facilitador de esa información.
- Su entorno laboral y profesional: los espacios profesionales de los docentes pasan de la presencialidad a la virtualidad y del aislamiento de las aulas a los grupos interdisciplinarios y colaborativos que trabajan de manera distribuida en un espacio telemático.

Ámbitos de actuación

1. Consultores de la información: Que podemos concretar en tres tareas centrales:
 - Buscar materiales y recursos para la formación.
 - Apoyar a los estudiantes para el acceso a la información.
 - Utilizar, como expertos las herramientas tecnológicas para la búsqueda, el acceso, disponibilidad y recuperación de la información.
2. Colaboradores en grupo: En los procesos de colaboración no presencial marcados por las distancias geográficas y por los espacios virtuales los docentes deberán ser capaces de favorecer planteamientos y resolución de problemas mediante el trabajo colaborativo, tanto en espacios formales como no formales e informales.
3. Facilitadores del aprendizaje en tanto las aulas virtuales y los entornos tecnológicos se centran más en el aprendizaje que en la enseñanza entendida en el sentido clásico. A su vez, deberán ser no transmisores de la información, sino facilitadores de accesos, proveedores de recursos y buscadores de información.
4. Generadores críticos de conocimiento: Deberán facilitar la formación de estudiantes críticos, de pensamiento creativo dentro de un entorno de aprendizaje colaborativo capaces, entre otras cosas, de decidir por sí mismo cuál es el camino más indicado, para conseguir los objetivos personales, académicos y profesionales.
5. Supervisores académicos: Tendrán que llevar a cabo el seguimiento y supervisión de los estudiantes para poder realizar los correspondientes feed – back que ayudarán a mejorar los procesos y las diferentes

actividades de formación. En definitiva, ayudará a los estudiantes a seleccionar sus programas de formación en función de sus necesidades personales, académicas y profesionales.

Todas las ideas expuestas pueden resumirse en cuatro puntos fundamentales que serán de vital importancia tanto a la hora del desarrollo de los planes de formación del profesorado como en el momento de garantizar su nivel de competencias y por implicación directa de la calidad de los procesos educativos en los que intervengan:

- A. La necesidad de utilizar el espacio telemático como espacio de desarrollo de una cultura basada en la colaboración y el intercambio como elementos claves para la optimización de los recursos educativos y formativos.
- B. La necesidad de crear recursos, servicios y espacios de calidad de autoformación para los docentes.
- C. La necesidad de formar, de manera continua, a los profesores con el objetivo de capacitarlos para integrar las TIC en su práctica diaria.
- D. La necesidad de definir, desarrollar y gestionar de manera eficaz, eficiente y efectiva los espacios tecnológicos para garantizar un nivel óptimo en la calidad de la docencia que en ellos se desarrolle.

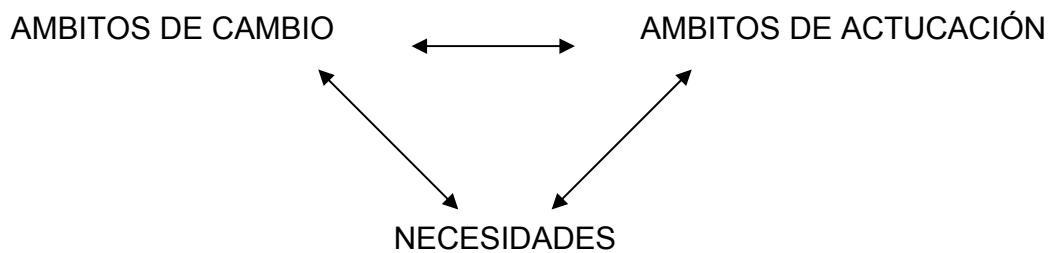


Fig. 4.1 El nuevo roll del profesor en entornos tecnológicos

CONCLUSIONES

- Para enseñar no es suficiente con transmitir información. El inmediato uso de las TIC como medio didáctico en los procesos de enseñanza aprendizaje se ha traducido en una falta de estudio y reflexión sobre cómo deberían incorporarse y los cambios que ello comporta en los elementos restantes que configuran el proceso formativo.
- El aprovechamiento de las potencialidades tecnológicas que estos medios poseen requiere algo más que de conocimientos tecnológicos, requiere de una voluntad de cambio por parte de todos los actores del proceso, y de modelos que orienten la práctica y la reflexión sobre ésta.
- Las reales potencialidades de las TIC sólo serán apreciables en la medida en que el nuevo modelo didáctico en que éstas se inspiren se formule en respuesta a las exigencias del mundo del futuro y en correspondencia con los principios y regularidades didácticas que caracterizan dicho proceso.
- En tanto la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tiene efectos más allá de la concepción pedagógica y de aprendizaje, la reflexión sobre éstas deberá orientarse en dos sentidos: reflexión epistemológica y reflexión pragmática.
- Ante las nuevas exigencias del contexto, favorecidas por la dinámica de cambio del mundo actual y las expectativas del futuro que se construye, bajo la impronta de las TIC, surge la necesidad del redimensionamiento de las funciones y objetivos del proceso formativo y por ende el replanteamiento de las categorías y leyes o regularidades didácticas que lo explican.
- El modelo elaborado constituye una aproximación perfectible encaminada a la comprensión de las regularidades que explican el comportamiento de un proceso de formación soportado en las nuevas tecnologías, en los ámbitos del diseño, la dinámica y evaluación.